



Villanueva de la Cañada es el primer municipio que suscribe este acuerdo con la Comunidad de Madrid.

## **EL AYUNTAMIENTO, ACOVI Y LA COMUNIDAD DE MADRID SUSCRIBEN UN ACUERDO PARA FOMENTAR EL USO DEL CARNÉ JOVEN EN EL MUNICIPIO**

**Vva. de la Cañada, 8 de oct.2015.-** El alcalde, Luis Partida, ha suscrito esta mañana con el director general de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, Pablo Juan Salazar Gordon, un convenio de colaboración para que, a partir de ahora, los jóvenes del municipio puedan tramitar el Carné Joven en las dependencias municipales. En ese mismo acto, la presidenta de la Asociación de Comerciantes de Pequeña y Mediana Empresa de Villanueva de la Cañada (ACОВI), Helena Graefenhain, firmaba también otro acuerdo con el fin de que los titulares del carné joven también puedan beneficiarse de promociones y descuentos en los establecimientos de Villanueva de la Cañada.

“Ambos acuerdos se complementan y benefician tanto a nuestros jóvenes como al tejido empresarial local. Estamos además muy orgullosos de ser el primer municipio que suscribe este acuerdo con la Comunidad de Madrid”, explicó el alcalde, Luis Partida, quien animó a los jóvenes así como a los empresarios del municipio a sumarse, a través de ACOVI, a esta iniciativa.

### **Tramitación**

A partir del 26 de octubre, los jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 30 años, podrán tramitar y obtener su carné joven en el horario de apertura del Centro Cultural La Despernada (C/Oliver, 10). Las personas interesadas podrán obtener más información y aclarar dudas a través del correo: [juventud@ayto-villacanada.es](mailto:juventud@ayto-villacanada.es)

### **Ventajas**

Las ventajas que los jóvenes obtendrán en los comercios locales adheridos al acuerdo se sumarán a las que, en la actualidad ya tienen los titulares del citado carné, en servicios como transportes, alojamiento, actividades culturales o compras en general tanto dentro como fuera de la región. Aquellos que ya cuentan con él disfrutaban de un descuento del 20% en las tarifas de las Escuelas Municipales Deportivas y Culturales y de un 50% en el precio de la entrada de los espectáculos programados por la Concejalía de Cultura.